CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°: 186.-

Pedro Juan Caballero, 16 de septiembre de 2019

VISTO: el Expediente UOC N° 16; y

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de esta Circunscripción Judicial solicita la aprobación del proyecto del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 02/2019: *"Mantenimiento preventivo y reparador de instalaciones eléctricas y electromecánicas"*, ID N° 359.932, elaborado conforme a lo previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) institucional, y de acuerdo al Pliego Estándar aprobado por la DNCP. ----------

Que, el proyecto del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia cuenta con el V°B° del ámbito responsable y fue verificado por la Sección de Control y Seguimiento de esta Circunscripción Judicial, conforme a los antecedentes que obran en el Expte. UOC N° 16. ----------

El Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 33 prescribe que: *"La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante…"*. ----------

POR TANTO, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 02/2019: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de instalaciones eléctricas y electromecánicas"***, ID N° 359.932. ----------

ART. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 02/2019: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de instalaciones eléctricas y electromecánicas"***, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución. ----------

ART. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial, a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean formuladas, emitir aclaraciones y realizar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 2° de la presente Resolución, a través de adendas si fuese necesario. ----------

ART. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. ----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

Lic. Fredy Arce Salinas